

Consejo de Política Forestal

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Fecha	Lunes 4 de mayo de 2015
Lugar	Campus Antumapu, Facultad de Ciencias Forestales, U. de Chile
Participantes	Consejeros titulares y suplentes CPF
Organiza	Secretaría Técnica CPF / FCF U. de Chile

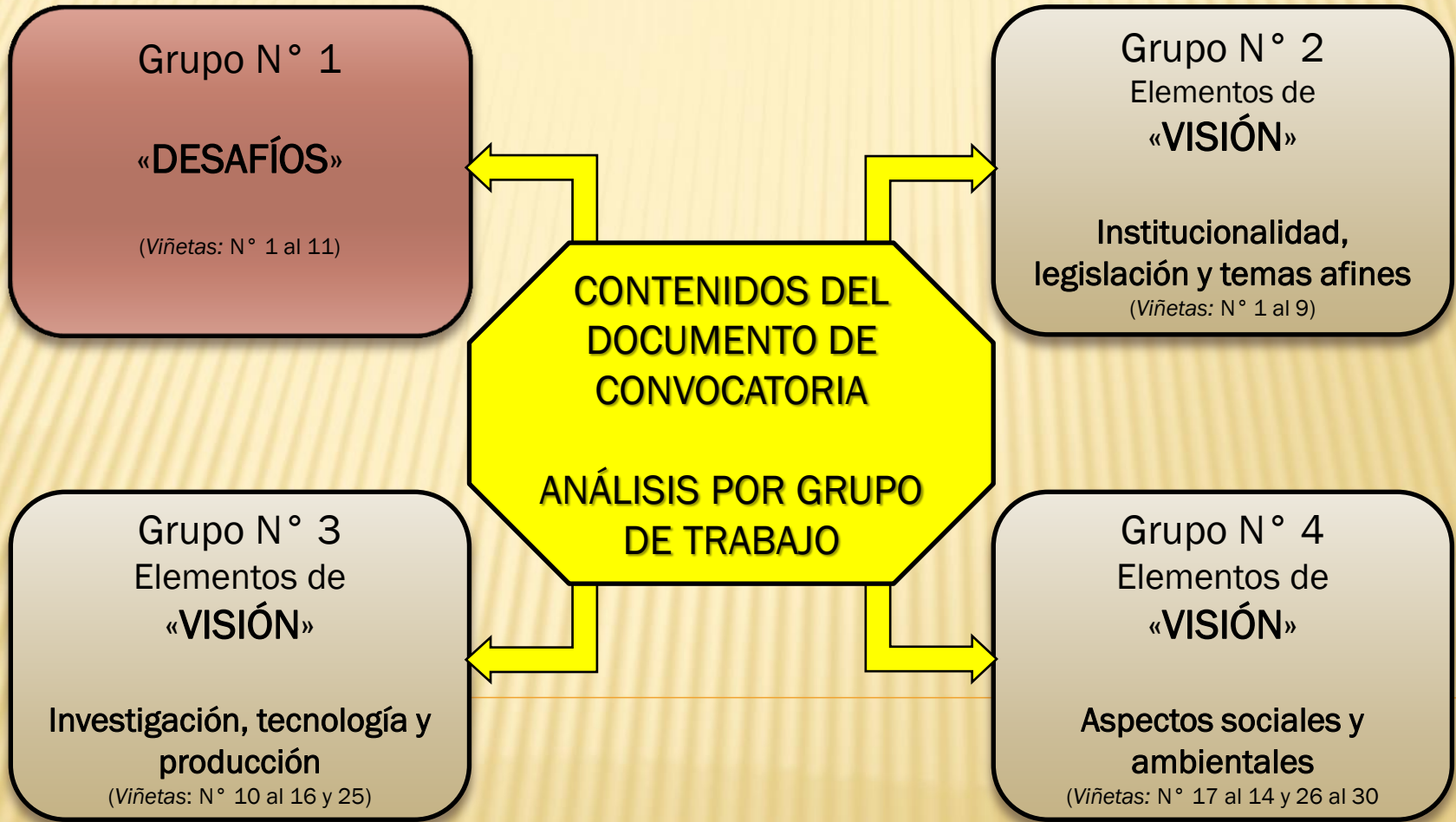
Consejo de Política Forestal

TEMARIO

1. *Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Preparatoria y de Programación del CPF realizada el 18.03.2015.*
2. *Validación de los acuerdos adoptados en la Sesión Preparatoria y de Programación del 18.03.2015.*
3. *Propuesta y validación de la conformación de los cuatro grupos de trabajo responsables del análisis y complementación el Documento de Convocatoria. Validación de la metodología y el programa de trabajo.*
4. *Definición de las temáticas específicas que el Consejo deberá abordar en el corto plazo. Establecimiento de una escala de prioridad de los temas relevantes surgidos en la sesión del 18.03.2015.*
5. *Establecer los ejes centrales que deberá contener la programación de las actividades del Consejo de Política Forestal desde mayo hasta diciembre de 2015.*
6. *Otro/s tema/s que surja/n de la Secretaría Técnica o de los Consejeros.*
7. *Almuerzo en el Casino del Campus Antumapu.*

Consejo de Política Forestal

ANÁLISIS DOCUMENTO DE CONVOCATORIA



Consejo de Política Forestal

CRITERIOS METODOLÓGICOS

PARA EL ANÁLISIS DEL DOCUMENTO DE CONVOCATORIA Y PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

1. Todos los consejeros titulares del CPF participarán en igualdad de condiciones, con derecho a voz y voto, en uno de los cuatro grupos de trabajo que se establecen en estos criterios metodológicos.
2. Los consejeros suplentes podrán participar en los grupos de trabajo, pero lo harán en un grupo distinto a aquel donde participa su respectivo titular y, cuando proceda, en aquel que determine la Secretaría Técnica. Tendrán derecho a voz en todas las reuniones y en los foros virtuales, pero no podrán votar si eventualmente se llegara a producir esta situación.
3. A propuesta de la Secretaría Técnica, se determinará un Coordinador Principal y un Coordinador Alternativo para cada grupo de trabajo. El Coordinador Alternativo asumirá la función del Principal cuando por cualquier causa éste no la pueda ejercer, cuestión que deberá resolver el Secretario Técnico del grupo respectivo e informar a la Secretaría Técnica.

4. El Consejero Coordinador de cada grupo será un *primus inter pares*, cuya responsabilidad principal será dirigir el trabajo del grupo y lograr el resultado esperado.
5. Sin perjuicio de la distribución de cada consejero en un determinado grupo de trabajo, todos los representantes podrán participar directamente, o a través de un tercero, en los demás grupos, lo que deberá ser oportunamente informado a la Secretaría Técnica.
6. Se definieron cuatro grupos de trabajo. En cada uno de ellos participará un consejero titular y un consejero suplente del CPF, bajo las condiciones que se establecen en estos criterios.
7. En cada grupo de trabajo participará un consejero titular del subsector público y un consejero suplente del mismo subsector.

8. En los subsectores universitario, ambiental y empresarial industrial y Pyme, donde cada subsector tiene cuatro consejeros (dos titulares y dos suplentes), éstos se han distribuido en grupos de trabajo distintos.
9. Los consejeros de los subsectores sociedades científicas y gremio profesional (cada uno con un titular y un suplente) se han distribuido en grupos de trabajo distintos.
10. Los consejeros representantes de los trabajadores y los campesinos (cada uno con un titular y un suplente) se han distribuido en grupos de trabajo distintos.
11. Los dos consejeros representantes del subsector pequeños propietarios de bosques (titular y suplente), además del titular de los pueblos originarios y el miembro del Consejo de CONAF, se distribuyeron en grupos de trabajo distintos.

12. Cada grupo de trabajo tendrá un “Coordinador Principal” y un “Coordinador Alternativo”, sobre quienes recaerá la responsabilidad de «hacer funcionar al grupo»; esto es: dirigir reuniones, recopilar y analizar información, y generar las condiciones para obtener los productos esperados.
13. Los Coordinadores grupales siempre serán consejeros titulares; uno de ellos (principal o alternativo) corresponderá al representante de la institución pública respectiva y el segundo, a uno de los otros subsectores.
14. El soporte metodológico, logístico, administrativo y financiero para que los grupos de trabajo puedan desarrollar sus actividades recaerá en la Secretaría Técnica.

15. Cada grupo de trabajo contará con un profesional integrante de la Secretaría Técnica, cuyas principales tareas serán: tomar acta de las sesiones que realice el grupo de trabajo, sistematizar la información y acuerdos a los que se arribe, y, conjuntamente con el Coordinador, elaborar los informes derivados del trabajo grupal y presentarlos ante el pleno del Consejo de Política Forestal, cuando corresponda.
16. Los grupos de trabajo funcionarán de manera simultánea durante los meses de mayo y junio de 2015, bajo la dinámica que de común acuerdo los integrantes de cada grupo establezcan. Las reuniones grupales serán formalmente convocadas por el Secretario Técnico.
17. Sin perjuicio de las comunicaciones a distancia por los medios tecnológicos existentes, cada grupo deberá realizar al menos cuatro reuniones presenciales. En la primera se establecerán las bases del trabajo grupal, las dos siguientes serán de análisis y verificación de los estados de avance, y en la última se deberá aprobar el documento de síntesis con las conclusiones que el grupo de trabajo deberá presentar al pleno de CPF.

18. Cada grupo orientará su trabajo en el sentido y con la misión de arribar a un texto que sea suscrito por la totalidad de los consejeros titulares que lo integran.
19. En caso de que en alguna materia definitivamente no se logre el consenso, se redactarán dos textos, uno de mayoría y otro de minoría, lo que en última instancia dirimirá el CPF en pleno.
20. Finalmente, en el caso de que para dirimir alguna situación de cualquier naturaleza sea necesario efectuar una votación, en ésta sólo participarán los consejeros titulares.

CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

GRUPO DE TRABAJO N° 1

Temática	Análisis de los «DESAFÍOS»
Lugares de funcionamiento	Dirección Ejecutiva de CONAF (Santiago) Sede Nacional de CORMA (Santiago)
Coordinador Principal Coordinador Alternativo	Director Ejecutivo de CONAF Presidente Nacional de CORMA
Secretario Técnico	CARLOS CABAÑA CHÁVEZ (CONAF)

INTEGRANTES

Integrante 1 Consejero Titular	AARÓN CAVIERES CANCINO Director Ejecutivo CONAF. Presidente CPF
Integrante 2 Consejero Titular	FERNANDO RAGA CASTELLANOS Presidente Corporación Chilena de la Madera, CORMA
Integrante 3 Consejero Titular	JORGE SEBASTIÁN TEILLIER ARREDONDO Ex Presidente Sociedad de Botánica de Chile
Integrante 4 Consejero Titular	JORGE GONZÁLEZ CASTILLO Presidente Confederación Nacional de Trabajadores Forestales, CTF
Integrante 5 Consejero Suplente	EDUARDO URIBE MELLA Coordinador de Sectorialistas, Dirección de Programas Estratégicos, CORFO
Integrante 6 Consejero Suplente	VÍCTOR SANDOVAL VÁSQUEZ Decano Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales, Universidad Austral de Chile, UACH
Integrante 7 Consejero Suplente	CECILIA ALCOREZA LORA Coordinadora Programa de Bosques, WWF Chile
Integrante 8 Consejero Suplente	GABRIEL PÉREZ FIGUEROA Presidente Red de Propietarios de Bosque Nativo de la Araucanía

GRUPO DE TRABAJO N° 2

Temática	Análisis de la «VISIÓN» Aspectos referidos a «Institucionalidad, legislación y temas afines»
Lugares de funcionamiento	Facultad de Ciencias Forestales, U. de Chile (Santiago) Dirección Nacional de ODEPA (Santiago)
Coordinadora Principal Coordinadora Alternativo	Decana Facultad de Ciencias Forestales U. de Chile Directora Nacional de ODEPA
Secretario Técnico	RICARDO SAN MARTÍN ZUBICUETA (CONAF)

INTEGRANTES

Integrante 1 Consejero Titular	CLAUDIA CARBONELL PICCARDO, Directora Nacional Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA
Integrante 2 Consejero Titular	CARMEN LUZ DE LA MAZA ASQUET Decana Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza, Universidad de Chile
Integrante 3 Consejero Titular	FERNANDO DUNN BALADRÓN Presidente Depto. Pequeños y Medianos Propietarios Forestales, PROPYMEFOR
Integrante 4 Consejero Titular	ROBERTO CORNEJO ESPÓSITO Presidente Nacional Colegio de Ingenieros Forestales, CIF
Integrante 5 Consejero Suplente	CARMEN PAZ MEDINA Fiscal CONAF
Integrante 6 Consejero Suplente	MARÍA TERESA ARANA SILVA Gerente General Corporación Chilena de la Madera, CORMA
Integrante 7 Consejero Suplente	PAULO PALMA BURGOS Encargado Programa de Medioambiente, Departamento de Acción Social Obispado de Temuco, DAS-Temuco
Integrante 8 Consejero Suplente	PATRICIO ARGANDOÑA ROJAS Vicepresidente Federación Nacional de Sindicatos de Conaf, FENASIC

GRUPO DE TRABAJO N° 3

Temática	Análisis de la «VISIÓN» Aspectos referidos a «Investigación, tecnología y producción»
Lugares de funcionamiento	Facultad de Ciencias Forestales, U. de Concepción (Concepción) Sede Regional BioBio de INFOR (Concepción)
Coordinador Principal Coordinador Alternativo	Decano Facultad de Ciencias Forestales U. de Concepción Director Ejecutivo INFOR
Secretario Técnico	MAURICIO BOBADILLA OLIVARES (CONAF)

INTEGRANTES

Integrante 1 Consejero Titular	FERNANDO ROSSELOT TÉLLEZ Director Ejecutivo INFOR
Integrante 2 Consejero Titular	MANUEL SÁNCHEZ OLATE Decano Facultad de Ciencias Forestales Universidad de Concepción
Integrante 3 Consejero Titular	OSVALDO LEIVA LOBOS Presidente Pequeña y Mediana Empresa Maderera, PYMEMAD
Integrante 4 Consejero Titular	SERGIO DONOSO CALDERÓN Vicepresidente Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo
Integrante 5 Consejero Suplente	TEODORO RIVAS SIUS Subdirector Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA
Integrante 6 Consejero Suplente	JULIO TORRES CUADROS Secretario Ejecutivo Colegio de Ingenieros Forestales
Integrante 7 Consejero Suplente	OMAR JOFRÉ FUENTES Director Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH
Integrante 8	JORGE CORREA DRUBI Miembro del Consejo de CONAF

GRUPO DE TRABAJO N° 4

Temática	Análisis de la «VISIÓN» Referidos a «Aspectos sociales y ambientales»
Lugares de funcionamiento	Fundación TERRAM (Santiago) Dirección Nacional CORFO (Santiago)
Coordinadora Principal Coordinadora Alternativa	Directora Ejecutiva Fundación Terram Gerente de Estudios y Evaluación de Programas CORFO
Secretario Técnico	RODOLFO CONTRERAS MONCADA (I)

INTEGRANTES

Integrante 1 Consejero Titular	PEDRO SIERRA BOSCH Gerente de Estudios y Evaluación de Programas, CORFO
Integrante 2 Consejero Titular	FLAVIA LIBERONA CÉSPEDES Directora Ejecutiva Fundación Terram
Integrante 3 Consejero Titular	MANUEL LLAO CALCUMIL Presidente Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH
Integrante 4 Consejero Titular	MARCIAL COLIN LINCONAO Consejero Electo Consejo de la CONADI
Integrante 5 Consejero Suplente	RODRIGO MUJICA HOEVELMAYER Subdirector Ejecutivo Instituto Forestal, INFOR
Integrante 6 Consejero Suplente	IVÁN CHACÓN CONTRERAS Decano Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Talca
Integrante 7 Consejero Suplente	RAMIRO PLAZA GREENE Socio de la Pequeña y Mediana Empresa Maderera, PYMEMAD
Integrante 8 Consejero Suplente	RAMIRO BUSTAMANTE ARAYA Socio de la Sociedad Chilena de Ecología (SOCECOL)

FIN